

Proyecto Elipsos: Erasmus para jóvenes emprendedores

El principal objetivo es estimular el espíritu emprendedor y fomentar la internacionalización de las PYMEs, principal motor de crecimiento económico y generador de empleo

María Canalejas/Guadalajara

El principal objetivo del Proyecto Elipsos, en el marco del Erasmus para Jóvenes Emprendedores, es el de facilitar intercambios de experiencia, aprendizaje y contactos (networking) para nuevos emprendedores por medio del trabajo junto a un empresario experimentado en otro país de la Unión Europea. La estancia se puede prolongar entre 1 y 6 meses y tanto las empresas ya establecidas, como los empresarios españoles pueden participar en los intercambios.

El proyecto ofrece asistencia práctica y financiera a los nuevos emprendedores en sus estancias en el extranjero junto a un empresario con experiencia. CEOE, como líder del Proyecto Elipsos, y MEDEF, como socio, actúan como Organizaciones Intermediarias (OI).

Beneficios

Los beneficios que el programa supone para el nuevo empresario son entre otros: contactar con emprendedores exitosos, aprender prácticas empresariales probadas, desarrollo de contactos internacionales y conocimiento sobre mercados extranjeros, Acceder a posibles colaboraciones y asociaciones empresariales futuras; conocer el marco regulatorio de otro país de la UE (estandarización, normas comerciales, mercado único, etc.).

Por otro lado, los beneficios que le reporta al empresario anfitrión

son: Trabajar con un nuevo empresario que puede aportar nuevas ideas; acceso a nuevas habilidades y conocimientos innovadores; Obtener mayor conocimiento sobre mercados internacionales y la posibilidad de internacionalizar su empresa; mejorar el potencial de crecimiento y la oportunidad de establecer nuevos acuerdos empresariales; Interacción con otros empresarios también adscritos a este programa, lo cual les permitiría formar parte de un sistema dinámico de empresas europeas exitosas; dar visibilidad a su empresa y una imagen positiva en base a una colaboración desinteresada para promover el espíritu empresarial en Europa.

Participantes

Los Nuevos Empresarios son personas de cualquier edad que tengan un plan de negocios viable o que hayan creado una em-

presa recientemente (menos de 4 años). Deben demostrar que están interesados en colaborar con el desarrollo del negocio del empresario anfitrión y aportar sus capacidades empresariales. El Nuevo Emprendedor tiene que tener una formación sólida, una vocación clara y una idea empresarial viable.

Los Empresarios Anfitriones son emprendedores exitosos y experimentados propietarios o personas directamente implicadas en la gestión empresarial a nivel de PYME. Estarán interesados en compartir su experiencia empresarial y beneficiarse de la contribución del Nuevo Emprendedor de otro país en su empresa.

Cualquier sector de la economía privada puede participar en el programa. Las empresas deberán ser micro, pequeñas o medianas según los criterios establecidos por la Unión Europea.



En las no volvió a tenee duró la feria./ Marta Sanz

Aprobadas ayudas a la inversión empresarial

Tendrán un importe de 14,5 millones de euros, un 6% más que en el ejercicio de 2010

María Canalejas/Guadalajara

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha dado luz verde a la línea de ayudas a la inversión empresarial en la región, que tiene un presupuesto de 14,5 millones de euros, un 6% más que en 2010.

Los destinatarios de las ayudas son las empresas industriales, comerciales y de servicios y las asociaciones y federaciones empresariales. Se trata de uno de los instrumentos más potentes y eficaces de la Administración regional para incentivar el espíritu emprendedor.

Contempla siete líneas de ayudas a la inversión empresarial, potenciación de la innovación y el desarrollo tecnológico, a la promoción de la calidad y el diseño, cooperación interempresarial y a la comercialización e internacionalización de las empresas.

Las iniciativas o proyectos empresariales que pueden optar a estas ayudas tienen que acometer inversiones entre 30.050 y 901.518,16€. La cuantía de la ayuda representa un porcentaje del gasto subvencionable. Si los promotores de la inversión son empresas en las que al menos el 75% de la plantilla son mujeres la cuantía de la ayuda se incrementa, pudiendo alcanzar el máximo.

Los incentivos regionales apoyan aquellos proyectos con una inversión superior a 600.000€, con subvenciones que pueden llegar hasta el 30%.

Las ayudas para microempresas para proyectos de inversión entre 12.000€ y 30.050€, pudiendo alcanzar las subvenciones hasta el 30% de la inversión

aprobada.

El programa "InnoEmpresa" 2007-2013. Iniciativa del ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en cuya gestión colabora la Junta de Comunidades para PYMES y organismos intermedios que presten servicios de carácter innovador. Con financiación de la UE, el Estado y la Comunidad Autónoma. La cuantía de las ayudas a la PYME, podrá alcanzar hasta el 50% del gasto subvencionable y hasta el 75% en el caso de los organismos intermedios, siempre que no se superen los porcentajes máximos fijados por la UE.

Ayuda específica para la modernización del pequeño comercio, a la que se suman las ayudas para la elaboración de estrategias comerciales y asistencia a ferias y convenciones.

Ayudas a la artesanía para apoyar a las asociaciones de artesanos en el desarrollo, promoción y comercialización de la artesanía y, a las empresas artesanas para la modernización, incremento de la competitividad y comercialización de sus productos.

Ayudas a la continuidad de la empresa familiar para la elaboración de protocolos de sucesión que pueden alcanzar hasta 8.000 euros.

Ayudas a la economía social, para promover la creación de cooperativas y sociedades laborales, incorporar socios trabajadores, incentivar las inversiones para su modernización y potenciar su apertura a los mercados, tanto nacional como internacional.

Comidas populares



Ayuntamientos y Diputaciones

· Desde grupos reducidos hasta más de 5.000 comensales

Comida envasada a su gusto

· La mejor calidad/precio y con el mayor período de caducidad

Servicio para todo tipo de Eventos

· Bodas, bautizos, comuniones, negocios, convenciones

· Presupuestos personalizados

· Disponibilidad de salones, fincas, carpas o donde prefiera

Servicio a Colectividades

· Colegios, guarderías, empresas, asociaciones, residencias, hospitales...

Acontecimientos Especiales

· Monterías, cacerías, concursos, competiciones deportivas...

La mejor Calidad y Variedad...

· Vinos españoles, cócteles, buffets, desayunos, coffe-break...

...y el mejor Servicio

· Atendido exclusivamente por profesionales



949 200 662 · 639 308 316 · info@comidaspopulares.com

www.comidaspopulares.com